

LISTA DEFINITVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE FOL, UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE INFORMÁTICA Y UNA PLAZA DE PROFESOR DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS "GARCÍA MAROTO" DURANTE EL CURSO 2019-2020.

UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<u>ADMITIDOS:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcaide Garrido, Rosa María 2. Medrano Sarrión, María Jesús 3. Parra Mateos-Aparicio, María Josefa 4. Rodríguez Rodríguez, Gema 5. Ruedas Gómez, María del Carmen 6. Ruíz Mena, Yolanda 7. Tejado Utrilla, Rosalinda 	
<u>EXCLUIDOS:</u>	<u>Causa de Exclusión</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. López Varo, Javier 2. Rivero Casas, Cristina 	<ol style="list-style-type: none"> 1 2
UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE FOL	
<u>ADMITIDOS:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nieto Márquez-Atochero, María del Carmen 	
<u>EXCLUIDOS:</u>	<u>Causa de Exclusión</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. García-Núñez González-Nicolás, Sandra 2. Sánchez Gil, Emilio 	<ol style="list-style-type: none"> 2 3
UNA PLAZA DE PROFESOR/A DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	
<u>ADMITIDOS:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. García Sánchez, Natividad 	
<u>EXCLUIDOS:</u>	<u>Causa de Exclusión</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Moreno Sánchez-Gil, Inmaculada 	<ol style="list-style-type: none"> 2
UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE INFORMÁTICA	
<u>ADMITIDOS:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sánchez Fernández, Francisco José 	
<u>EXCLUIDOS:</u>	
Ninguno	

- **Causas de exclusión 1**

No acreditar estar en posesión del título de Grado en Geografía e Historia, Grado en Geografía, Grado en Historia, Grado en Historia del Arte, Grado en Humanidades o equivalente, tal y como establece la base segunda apartado e de la convocatoria.

- **Causas de exclusión 2**

No acreditar estar en posesión del CAP o Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas o equivalente.

- **Causa de exclusión 3**

No acreditar estar en posesión del título Grado en Relaciones Laborales, Grado en ADE, Grado en Trabajo Social, Grado en Educación Social, Grado en Gestión y Administración Pública o equivalente. tal y como establece la base segunda de la convocatoria atendiendo al *Anexo III B del Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas*).

La Comisión de valoración se reunirá el viernes día veinte de septiembre a las 12:00 horas en el Centro de Nuevas Tecnologías Petra Mateos para realizar la fase de concurso de méritos:

Lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Díaz-Cacho Campillo, en La Solana (Ciudad Real), en la fecha indicada.